



COMISIÓN DE SALUD



“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2022
CCDMX/IIIL/CS/025/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
De la Ciudad de México, II Legislatura
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga para emitir el dictamen concerniente a las iniciativas que a continuación se detallan:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo III bis, de las medidas para prevenir y atender el suicidio, a la ley de salud mental del distrito federal.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 155 bis de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de derechos de las personas cuidadoras en situación vulnerable.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII, recorriendo en su orden la subsecuente, del artículo 57 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de automedicación.
- Proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a realizar diversas acciones en materia de prevención de adicciones y consumo de sustancias, con una visión de reducción de riesgos sin estigmatizar ni criminalizar a las personas consumidoras.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de las Secretarías de Salud y la de Inclusión y Bienestar Social, a generar los mecanismos necesarios para implementar dispositivos de asistencia inmediata en situaciones de emergencia para personas de la tercera edad en la Ciudad de México.

Av. Juárez No. 60 Oficina 503 5to piso, Colonia Centro.
Alcaldía Cuauhtemoc, CP. 06600 CDMX.
TEL: 5551301980 EXT. 4507 Y 4508

Veos*



COMISIÓN DE SALUD



“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

Lo anterior, debido a que la comisión dictaminadora considera pertinente realizar un estudio y análisis más a fondo de los asuntos en cuestión.

Atentamente

Dip. Circe Camacho Bastida
Presidenta de la Comisión de Salud del
Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura

Av. Juárez No. 60 Oficina 503 5to piso, Colonia Centro.
Alcaldía Cuauhtemoc, CP. 06600 CDMX.
TEL: 5551301980 EXT. 4507 Y 4508

Veos*

TÍTULO	prorrogas
NOMBRE DE ARCHIVO	25 prorroga iniciativas y pa.docx
ID DE DOCUMENTO	9945f5c73094f63743900574f541efecae4e349a
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	14 / 11 / 2022 19:45:35 UTC	Enviado para su firma a Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) por circe.camacho@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	14 / 11 / 2022 19:46:21 UTC	Visualizado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	14 / 11 / 2022 19:47:33 UTC	Firmado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 COMPLETADO	14 / 11 / 2022 19:47:33 UTC	El documento se ha completado.